



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0038019/2019

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. (MSc.) María Cristina NAZAR, al cargo interino de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones internas de este cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Agr. (MSc.) María Cristina NAZAR, Legajo N° 25.447, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de Agosto de 2019.

ARTICULO 2º: *Agradecer las diferentes tareas desempeñadas por la Ing. Agr. (MSc.) María Cristina NAZAR en la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal y sus actividades de gestión en el Honorable Consejo Directivo, y destacar especialmente el orgullo de haber desarrollado la primera variedad de maíz morado "Moragro" adaptado a Córdoba.*

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art.

56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.